[NÓMBRASE AL COMPAÑERO JAIRO EMILIO ROJAS MEZA, EN EL CARGO DE CO-DIRECTOR DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 226-2014, aprobado el 10 de diciembre de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 239 del 17 de diciembre de 2014

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 226-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Jairo Emilio Rojas Meza,** en el cargo de Co-Director del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de diciembre del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31927